

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

DOMINGO 18 DE ENERO DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Fuera de Córdoba.

Seccion editorial.

EL JUEGO

II.
Dijimos ayer, que ha de apurar, se la reflexion antes de usar el castigo, pues que bien la necesitan aquellos que sin embargo de hallarse bastante avanzados, aun no han caido en el fondo del vicio. A cuantos buenos pervierten las malas compañías! Custodiamos a esa multitud de jóvenes inespertos e insensatos que caminan paso a paso y que casi insensiblemente les arrastra una fuerza codiciosa y hasta avara, al fin funesto del que no es fácil retroceder, jóvenes, que en vez de asistir a los talleres, forman en el campo y sitios apartados reuniones en que fermenta la corrupción, y manejan en lugar de los instrumentos de un oficio honroso las chapas y las monedas, pasatiempo que les degrada, y empujando su porvenir, los conduce a la perdición. Aconsejamos a tantos pobres artesanos y a cuantos amargos verlos que llevan quizá todo el fruto de su sudor a esos repugnantes lugares, olvidándose de su familia, que abandonada se entrega al dolor y al llanto, falta de pan con que satisfacer su hambre. Cuán desgraciadas son las madres que rodeadas de sus hijos, se bañan en su propio llanto y sin poder mitigar su pena, solo las es dado añadir nuevas lágrimas! Y esos niños que no esperan mas que lo que promete un hombre privado de educación y que desconocen los cuidados de un cariñoso padre, encontrarán acaso en sus años corrupción también y crimen. Padres, ved que todo esto es hecho con nuestras mismas manos! Los jóvenes, que al empezar apenas la aurora de su vida, gastan los ahorros, en buen hora escasos, pero por lo mismo mas respetables, que sus padres dedican a asegurarles su porvenir, en esos corrillos que a cada paso encuentran en las afueras de la capital, víctimas de seguro del engaño de otros, que llegan precisamente al extremo mas triste, porque su porvenir es la vagancia, y de la vagancia se pasa naturalmente a todos los vicios. Después, pero ya tarde, maldecen su juventud al considerar, que del aprovechamiento de sus trabajos hubieran obtenido un presente mas lisonjero. Y entonces cuando quieren arrepentirse se espantan de la maldición que sus hijos lanzaran desde donde su desamparo les ha colocado, siendo tal vez rechazados por inhábiles de la sociedad. Observémoslos bajo el lecho que a los necesitados depara la caridad comiendo el pan

como un mendigo, y veremos que la única historia que ofrece su vida es una serie de relajadas costumbres que les desdora hasta hacerles inferiores a su haraposidad y pordiosera compañía. He aquí la obra de la vagancia, de esta plaga que carcome y mata la sociedad y despoja al racional del mas mínimo viso de buen sentimiento; y decimos que despoja y mata, porque no faltan vagos que algun día echan una mirada sobre su conducta, y avergonzados de si mismos se han propuesto corregirse, porque en aquel bendito momento les habla el corazón, pero era tarde; ese corazón estaba ya corrompido, debilitado, enfermo y muerto y llamó el mandato de la cabeza, que discurría ser desprecio de la sociedad, que todos le aborrecen y que su enemistad fuera ridicula; y entonces cerrando los ojos, dan un paso mas en su depravada vida empujados por sus mismos vicios.

Pero no es que solo queremos tratar de los malparados, no; toquemos también con los que en el juego han mejorado pecuniariamente, que es lo único que promete y lo mas que puede sacarse de él. Tales hombres poseen la materialidad de algun dinero nada mas, pero con él pueden asegurarse el porvenir que indudablemente les hubiera proporcionado su actividad aplicada a una honrosa ocupación?

Reunida toda la cantidad que circula en estos centros de corrupción, apenas bastaría a proporcionar a un hombre el sustento de una semana, y sin embargo, la vista de las monedas le hace perder el caudal inmenso de su laboriosidad. Por otra parte, como la cantidad es pequeña y no puede asegurar el mañana, los demás vicios recogen la herencia de los beneficios que este pueda reportar.

Mas aun; estas públicas reuniones de fácil acceso para todo el inocente que pueda verse arrastrado a ellas, primero por curiosidad, después por entretenimiento y mas tarde por vicio, suelen ser y son con efecto, la fuente inagotable de donde nacen muchos criminales, el taller donde se elaboran muchos delitos, que después aterran a la sociedad con su impunidad o la entristecen con su castigo.

CORTES.

SESION DEL 15.

Congreso.
La sesión del Congreso de hoy fué abierta a las tres bajo la presidencia del señor Ballesteros. El acta se aprobó en votación nomi-

nal a petición del señor Latorre (don Carlos).

El señor Candan anunció una interpe-lacion sobre los escosos habidos en las elecciones municipales de Marchena.

El señor presidente manifestó que se pondría en conocimiento de S. M.

El señor Ortiz de Zárate reprodujo una proposición de ley sobre aprovechamiento de aguas medicinales.

Dos señores diputados se adhirió a la mayoría en la votación del mensaje.

Entró en la orden del día, y se procedió a la elección de los tres individuos del Congreso que habrán de formar parte de la comisión inspectora de la deuda, quedando elegidos los tres, Moyano, Udaeta y Gonzalez de la Vega.

Seccion oficial.

La Gaceta del 15 publica un real decreto nombrando para la plaza de oficial segundo de la clase de cuartos que resulta vacante en la primera secretaría de Estado por renuncia del que la obtenia, a don Francisco de Figueroa, auxiliar primero del espresado ministerio.

Por reales órdenes de 13 del corriente, se ha dignado S. M. conceder los ascensos de escala a los auxiliares de la secretaría de Estado, nombrando primero a don Fernando de Ceballos y Leon, segundo a don Felipe Mendez de Vigo, tercero a don José Martín y Martínez, cuarto a don José Fernandez Jimenez, quinto a don Rafael Garcia Santisteban, sexto a don Isidoro de Hoyos, vizconde de Manzanera; séptimo a don Juan Duran y Cuervo; octavo a don Benito Vicens y Gil de Tejada; noveno a don Joaquín de las Llanas; décimo a don Florencio de Maño; undécimo a don José Alvarez de Bohorques, y duodécimo a don José Chacon y Herrera, el mas antiguo de los agregados supernumerarios.

Don José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y especial de Hacienda de la misma y su provincia.

Hago saber, que a virtud de auto de este día, dictado en la causa seguida en este Juzgado de Hacienda y escribanía del ramo, contra Manuel Perez e Isabel Gomez vecinos de la Rambla, por aprehension de tabaco del contrabando; he acordado sacar de nuevo a la subasta para su venta que ha de tener efecto de once a doce de la mañana del día 7 de febrero próximo, en los estrados de este juzgado, y en la oficina de administración de Rentas de la Rambla, una casa de la propiedad de referidos reos, sita en la calle Cruces de dicha villa, lindes otras de Francisco de Castro y Rodrigo de los Reyes, bajo el tipo de 2,700 rs. Lo que se anuncia al público, a fin de que las personas que quieran interesarse en la doble y simultánea subasta, acudan a la hora, en el día y sitio espresados, en la inteligencia de que no se admitirá postura,

que no cubra las dos terceras partes de citada cantidad.

Córdoba 16 de enero de 1863.—José Antonio de Cires.—Por mandato de S. S. Antonio José de Uliarte.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Con el epigrafe de importante, y a última hora, publica La Correspondencia del 15 lo siguiente:

«Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en la presidencia. En este Consejo varios ministros han manifestado su firme resolución de retirarse de los negocios.

El duque de Tetuan, fiel a la promesa que tiene hecha de caer con todos sus compañeros, se negó al deseo manifestado por estos de que reconstituyera con otros hombres su gabinete. Quedó, pues, resuelto que se presentaría a S. M. la dimision de todo el gabinete.

El duque de Tetuan pasó a Palacio a las tres de la tarde y presentó a S. M. la Reina su dimision y la de todos los demás ministros. Enterose S. M. detenidamente de las causas de la dimision del ministerio y la aceptó cediendo a los ruegos del general O'Donnell. Pero acto continuo S. M. la Reina en medio de las palabras que pueden ser mas lisonjeras para un súbdito leal confirió al duque de Tetuan el encargo de formar un nuevo gabinete. Y a la avanzada hora en que escribimos estas líneas, el duque de Tetuan se halla cumpliendo con el delicado encargo que le ha confiado la Reina.

Por el ministerio de Fomento se ha espedido la real orden, de que hablamos hace días, dictando varias disposiciones para regularizar el servicio de ferro-carriles en materia de transporte de mercancías. La mencionada real orden dispone, entre otras cosas, que desde 1.º de abril al 30 de setiembre estarán abiertas las estaciones de los ferro-carriles para la recepcion y entrega de las mercancías, que se transporten a menor velocidad que los viajeros, por lo menos desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, y para la recepcion y entrega de los encargos y demás objetos espeditos a la velocidad que los viajeros, desde la misma hora hasta las ocho de la noche. Desde el 1.º de octubre al 31 de marzo se abrirán lo mas tarde a las siete de la mañana y no se cerrarán, por lo menos, hasta las cinco de la tarde y las ocho de la noche respectivamente. Por excepción, los domingos y días festivos se cerrarán a mediodía los despachos de mercancías; y las entregas que hayan dejado de hacerse antes de concluirse el día, se verificarán en la primera mitad del siguiente. En este último caso el plazo de 48 horas que ha de de transcurrir con arreglo al último párrafo del art. 146 del reglamento de 8.º de julio

para que comencien a devengar los derechos de almacenaje, según las tarifas especiales autorizadas por el gobierno, se aumentará con todo el tiempo transcurrido entre la hora de mediodía y la determinada en los párrafos primero y segundo de esta prescripción.

El Miño, diario de Vigo, aboga por el pronto desestanco de la sal, como medio seguro de que los pueblos pescadores de las costas oceánicas de España puedan obtener las ganancias verdaderas de la pesca, que hoy no pueden alcanzar por no poder hacer la salazon del mucho pescado que estraen, y que tienen que tirar muchas veces al mar.

La junta inspectora de la carretera del Villanueva y Gollrú a Sitges, ha dictado con toda escrupulosidad las disposiciones conducentes a fin de conseguir que los operarios que se empleen en los trabajos de aquella sean solo de los que verdaderamente hayan quedado sin ocupacion. El día 10 se recibió ya la autorizacion ofrecida por el señor gobernador civil para fijar en 200 el número de operarios que se podrá emplear procedentes de Villanueva, y en 50 de los de Sitges. También se dice que para inspeccionar el estado de dichos trabajos deberá llegar dentro de pocos días a Villanueva un señor diputado provincial acompañado por el director de caminos de la provincia señor Casanovas.

Hace pocos días que en la plaza de Castell, en Reus, se reunieron trescientos o mas trabajadores de los que han quedado sin trabajo por efecto de la crisis algodonera, y nombraron una comisión, la cual pasó a ver al alcalde regidor para esponerle el lamentable estado de aquellos. La autoridad recibió a los comisionados y los aseguró que la municipalidad no descansaba para procurar auxiliarlos. La comisión se retiró, a dar cuenta a sus compañeros de las palabras de la autoridad, y se dispersó el grupo retirándose pacíficamente cada uno a su casa.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha espedido una real orden autorizando a los directores generales para ejercer una de ellos las funciones de subsecretario en sus respectivos departamentos.

Por el gobierno civil de Alicante se ha solicitado del de la provincia de Huesca, que se remitan semillas del esparto que allí se produce y cuyas excelentes condiciones le dan tanta reputacion en los mercados del país y del extranjero, a fin de aclimatarlo en la de Alicante donde también este producto, aunque no de tan buena calidad como aquel, constituye un ramo importante de exportacion y de la industria de varios pueblos.

(244)

noche para jurarle al pie de los altares no ser de otro que de él; y para combinar los medios de huir a Inglaterra, y evitar las persecuciones de su familia. La princesa Julia puso esta carta escrita apresuradamente, en el paquete de encajes, y Marta lo devolvió a Magdalena, diciéndole que la princesa no lo había encontrado de su gusto. Instruido de las resoluciones de la princesa, el marqués envió a Gerónimo Sicard para examinar el terreno. Las paredes del claustro eran muy altas, pero rodeadas de quiebras y rendijas, se podía escalarlas con seguridad. Desgraciadamente los preparativos indispensables para esta empresa no permitieron al marqués ensayarla antes de la noche del día siguiente. Por la primera vez temió la muerte pensando que su duelo debía preceder a su entrevista con la princesa. Letorière pasó una noche penosamente agitada. Su sueño fué turbado por visiones extrañas. Al despertar se sintió débil y abatido. Por la primera

(245)

vez pensó que acaso podía ser víctima del contagio, y de su afecto a Luis XV. Su médico reconoció en efecto algunos síntomas alarmantes de la viruela, pero la enfermedad no debía desarrollarse completamente hasta el día siguiente. Por un punto de honor mal entendido y contrario al dictamen de los dos médicos, se obstinó el marqués en batirse aquel mismo día, y a pesar de su debilidad, contra el baron de Ugeon. A las tres y cuarto se verificó el desafío; viendo los amigos del marqués su calor febril y su abatimiento, creyeron de su deber apelar a la lealtad de Mr. de Ugeon, y pedirle que prorogase el duelo, sin haber prevenido de este paso a Letorière. Pero una palabra injuriosa de Mr. de Ugeon sobre esta nueva prórroga hizo imposible toda conciliación, y empezó el combate. Letorière era de una fuerza superior a la esgrima; su valor estaba experimentado; pero los rápidos efectos del contagio lo debilitaron a tal extremo que perdió todas sus ventajas, y recibió una herida

(248)

se oyeron pasos, se rompió la cerradura, y se presentó Letorière delante de la princesa, que no pudo detener un grito de sorpresa y de amor. —En fin, sois vos, os vuelvo a ver... amigo mío! exclamó con una alegría delirante, y agregó al punto: pero venid a la galería, salgamos de este santo lugar. Cuando la claridad de la luna permitió a la princesa ver al marqués, quedó sorprendida de la palidez de su rostro. Estaba envuelto en una capa de color oscuro, y andaba con dificultad. A pesar de la herida recibida aquel mismo día, a pesar de los progresos del contagio, a pesar de las lágrimas y de las suplicas de Domingo, el marqués, acompañado de Gerónimo Sicard, había logrado escalar las paredes de la abadía. —Os vuelvo a ver, en fin, Julia, dijo con acento de ternura inesplicable. —Para muy pronto no separarnos jamás, amigo mío, dijo la princesa dando la mano al marqués. —Mi mano... no... no... justo cie-

(241)

—Bien pudiera suceder, dijo Magdalena, que la princesa le comprase para hacer un regalo a monseñor; a lo menos así me lo dijo la persona que me ha recomendado a la señora Marta. —Vedla aquí justamente, dijo la tornera. Marta entró con aire triste y confuso. —Aquí está una vendedora que os está recomendada, señora Marta, dijo la tornera; trae los mejores encajes que he visto. —No necesito nada, dijo Marta. —Pero, señora... replicó Magdalena balbuciente, y procurando hacer una señal de inteligencia a la nodriza, me habían dicho que la señora princesa necesitaba comprar algunos encajes, y... —Os han engañado, o mas bien me queréis engañar a mí, buena amiga, replicó Marta con aspereza, me pareceis una de esas vendedoras ambulantes que se guardan bien de volver para preguntar si el comprador está contento con los efectos que ellas han vendido.

Sabemos dice un diario de Valencia, que habiéndose negado el ayuntamiento a contribuir con cierta cantidad al sostenimiento de la escuela industrial de Valencia, se ha dispuesto de real orden que terminado el presente curso se suspenda dicha escuela.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Paris 15.—El periódico la Presse de Viena, dice, que Inglaterra propone al Duque de Combourg para el trono de Grecia.

Berlin sin fecha.—Bismark ha dicho, en su discurso de apertura de las Cámaras, que espera la conciliación mediante la Constitución.

Marsella 13.—Un vapor perteneciente a este puerto, ha naufragado en las aguas Gaetanas.

Se desmiente la noticia de la toma de Herat. La ciudad se resiste aun tenazmente.

Paris 13.—Los telegramas llegados hoy de Inglaterra, Italia y Alemania, dicen que los periódicos analizan ya el discurso que pronunció ayer el emperador. Cada cual, según sus tendencias políticas, pero generalmente le califican de pacífico.

Berlin 14.—El Sr. Bismark ha abierto hoy las Cámaras.

Paris 14 por la noche.—El periódico Le Temps ha recibido una advertencia.

La publicación de los documentos diplomáticos confirma que el Papa rechazó la proposición de Inglaterra de que Su Santidad se retire a Malta.

Inglaterra, renovando las proposiciones hechas en Navidad, siente la negativa del Papa, añadiendo que tenía razones para creer que Su Santidad se vería muy en breve obligado a admitirla.

Los fondos quedaron ayer después de Bolsa a 70.

Según dice una carta de Londres, la próxima legislatura será una de las más interesantes bajo todos conceptos, y no sería extraño que al fin saliese de ella una reorganización completa de los partidos y de la vida política en Inglaterra.

Ello es cierto que todos los partidos se están preparando seriamente para esa gran lucha que vamos presenciando dentro de muy poco tiempo.

El gobierno italiano ha dispuesto que se organicen compañías de bersagliers y baterías de artillería para perseguir a las bandas borbónicas; estos nuevos cuerpos serán compuestos de guardias nacionales exclusivamente.

La Gaceta oficial de Turin resume en su boletín las noticias dadas por varios periódicos acerca de la reforma del gobierno romano, y hace constar la opinión de la imprenta sobre el vicio radical que hace imposible toda reforma eficaz, sacando en conclusión que es menester tener confianza en la justicia de Dios y la prudencia de los hombres, de las que Roma e Italia deben esperar felices resultados.

El día 8 tuvo lugar en Paris el entierro de Mons. Morlot con inusitada pompa: asistió a la ceremonia una división de infantería y cuatro escuadrones, es decir, cerca 12.000 hombres. Llevaban las cintas del féretro el P. Debeauvais, cura de Santo Tomás de Aquino; el P. Vique, vicario del limosnero mayor; un canónigo del cabildo imperial de San Dionisio, y el P.

Moliniet, deán del cabildo metropolitano. Seguían al féretro diputaciones de los grandes cuerpos del Estado, del ejército y de los tribunales; cuatro oficiales de la casa del emperador y los coches de la corte de luto; cerraban la marcha muchos destacamentos del ejército.

Los negocios mejores, respecto a la enagenación de objetos en el palacio de la Exposición universal de Londres fueron hechos por los espositores austriacos, los cuales lograron vender casi el total toda vez que los artículos de lujo, procedentes de Viena, habían merecido una aceptación preferente. Al Austria seguían en esta parte la Rusia, los Estados de la unión aduanera alemana, Inglaterra, Grecia, Italia, Suiza, y los objetos que hallaron menos salida fueron los franceses.

Asegúrase en Nápoles que ha llegado una orden secreta del ministerio facultando a los jefes superiores de la guardia nacional para que puedan prender a las personas sospechosas y verificar visitas domiciliarias sin necesidad de esperar la autorización del poder civil o militar.

La falta de numerario ha hecho que queden paralizadas la multitud de obras públicas que se habían empezado en distintos puntos de Nápoles.

El señor Colonna, sindaco en la actualidad, ha rehusado la prefectura que el gobierno le ha ofrecido.

En el seno de la municipalidad de Nápoles hubo pocos días una discusión muy borrascosa, pues muchos de sus individuos se opusieron a que se aumentasen los derechos que por distintos conceptos pagan los habitantes de dicha ciudad.

El príncipe Napoleón no irá a Egipto a causa de la situación política de Oriente; en su consecuencia se dirigirá al Senegal.

Según cartas de Nápoles, las correspondencias borbónicas expedidas de Roma, que ha cogido la policía, además de dar detalles sobre conspiraciones tramadas, resumían los estatutos de organización de los comités reaccionarios que debían establecerse en las provincias meridionales. Estos estatutos habían sido sometidos por los duques Pepoli y Della Regina a Francisco II, quien los había aprobado. Con este motivo decíase en Paris que iba a suscitarse de nuevo la cuestión de alejar de Roma a Francisco II.

En una carta de Londres que publica El Constitucional, leemos el siguiente párrafo: «Gibraltar será cedida a España con el tiempo después que una constante propaganda ponga de nuestra parte la opinión pública en Inglaterra, demostrando que no vale el oro y el odio que cuesta al pueblo inglés; pero en la actualidad, toda tentativa de negociación directa abortaría lastimosamente y retardaría su adquisición. Los que creen que cuestiones de tal magnitud y trascendencia se resuelven así por ensalmo, es porque escuchan mas bien a su patriotismo que a la razón.»

Todos los periódicos bien informados de Turin desmienten la noticia de que el general Lamarmora se haya negado a entrar en relaciones con la comisión encargada de investigar las causas del bandolerismo en Nápoles para la adopción del remedio. Tampoco es cierto que dicho general haya presentado su dimisión.

El día 9, a última hora, circuló en la Bolsa de Turin la noticia de la muerte del Papa. Aunque la noticia era falsa, parece que el telegrafo había anunciado que el Padre Santo había experimentado uno de esos ataques que tanto afectan a los que le rodean.

Una circular de fecha del 9, del ministro del interior de Italia, da parte a los prefectos de que será presentada, a la apertura del Parlamento, una ley relativa a las asociaciones. Mientras tanto, los invita a seguir las instrucciones del decreto de 10 de agosto para disolver las sociedades que se constituyan con objeto de recoger dinero y juntar hombres para actos en proyecto.

Mr. Billault, según se dice en Paris, va a ser el encargado de hablar sobre las grandes cuestiones extranjeras en el Cuerpo legislativo. El gabinete francés quisiera conducir la discusión del mensaje con gran celeridad, a fin de discutir cuanto antes los presupuestos para después disolver las Cámaras, de suerte que las elecciones pudiesen hacerse al principio de la primavera.

Los piemonteses han fusilado en Finesello de Chieli cinco prisioneros entre los cuales había uno gravemente herido.

Una carta de Salerno dice que pasan de 1.700 los presos políticos que hay en las cárceles de dicha ciudad.

En Catanzaro ha ocurrido una lucha entre los soldados piemonteses y los nacionales, resultando heridos un oficial y el ayudante de los últimos, mientras querían poner en paz a los contendientes. Este conflicto ha producido muchos disgustos en la ciudad y hasta entre la autoridad y los oficiales piemonteses. Han ocurrido algunos desafíos.

Esciben de Paris que el caballero Nigra no se ha mostrado muy sentido por la inserción en el Moniteur del discurso del Papa. El ministro de Italia no ve en esto mas que un incidente conforme a las tendencias actuales de la política imperial en la cuestión romana; pero de ningún modo el triunfo de la causa del poder temporal del pontificado, como la France se ha empeñado en probar en uno de sus artículos.

Se anuncia en Paris el próximo nombramiento de muchos senadores.

Se anuncia asimismo que el Papa ha dispuesto definitivamente el programa de reformas que va a comunicarse al gabinete de las Tullerías. El Espiritu público dice que Mr. Merode le ha combatido energicamente.

En Plymouth ha ocurrido un terrible incendio que ha devorado el hotel Real y el teatro, causando una pérdida de seis o siete millones de reales. Ambos edificios estaban, sin embargo asegurados de incendio por la compañía de seguro Atlas.

Según escriben de Londres, los partidos políticos se agitan mucho en este momento, y el gobierno de lord Palmerston, créese que será derrotado poco después de abrirse el parlamento, en la cámara de los comunes.

Los conservadores han triunfado en casi todas las elecciones parciales que han tenido lugar durante los dos últimos años, y su fuerza en dicha cámara es tanta o mayor que la de los wigs; y como lord Derby y Mr. Disraeli van a romper en la próxima legislatura la tregua firmada en consecuencia de la muerte del príncipe Alberto, de ahí la creencia de la próxima derrota del ministerio.

Lord Palmerston no parece, sin embargo, dispuesto a resignar, y sus amigos dicen que disolverá el parlamento y apelará de nuevo al país si sufre en efecto una derrota en la cuestión del presupuesto, que es la que va a servir probablemente de caballo de batalla.

Las cartas de Constantinopla revelan temores de acontecimientos graves. Se sabe ya que los principados Danubianos, pero especialmente la Servia, están haciendo armamentos en secreto; a dichas provincias llegan de continuo varias remesas de fusiles procedentes del extranjero.

Dicen de Constantinopla que el sultan en medio de la incoherencia y versatilidad de su carácter tiene sin embargo una idea fija, sueña con una gran fuerza militar y naval, con un ejército tan fanático como los antiguos genizaros, y una escuadra con coraza ha ante para vengar los desastres de Navarino y Sinope. Todo lo sacrifica a esta manía militar; el dinero que escasea para todas las atenciones, desde que se ha acabado de absorber el empréstito inglés, está reservado casi exclusivamente para los arsenales. En los arsenales cada visita del sultan sirve para derramar el oro a manos llenas, para colmar de gratificaciones extraordinarias a los soldados y marineros que cuatro meses há no han recibido su paga normal. Este último hecho basta para pintar el estado del gobierno y del país.

La dirección general de beneficencia y sanidad avisa en la Gaceta que los profesores de medicina y cirugía que quieran prestar los auxilios de la ciencia a los enfermos que sufren la fiebre amarilla en la capital de las islas Canarias, pueden presentarse en la dirección general de beneficencia y sanidad del ministerio de la gobernación, donde se les enterará de las condiciones y recompensas señaladas a este servicio.

En Llorina amenazaron los oficiales de panaderos amotinarse si no se les subía el jornal. Los dueños de las panaderías tuvieron que acceder a sus deseos, y el motín no se llevó a cabo.

A consecuencia de haber licenciado el duque de Módena el cuerpo de ejército que tenía en el Véneto, muchos soldados han vuelto a sus casas.

El senador italiano Sr. Alberto de Lamarmora ha sido nombrado administrador de los caminos de hierro sardos.

En el Congreso de Washington se ha presentado una proposición en favor de la paz, pero sin resultado. El presidente Lincoln se cree que pondrá su veto al bill constitucional proponiendo la desmembración de Virginia. Por último, algunos piden al nuevo gobernador de Nueva York que proponga al Sur su vuelta a la unión ofreciéndole el mantenimiento de la esclavitud.

Dice la Europe de Francfort que a consecuencia del paso dado por los representantes de las grandes potencias en Constantinopla, el sultan va a declarar en un hattischeriff que el cambio del ministerio

otomano no inaugura en modo alguno una política reaccionaria.

Esciben de Paris que se consideran en el mundo político, y principalmente en el ministerio de Negocios extranjeros, como un deplorable golpe de Estado, la caída del ministerio turco.

Por un conducto fidedigno; dice el correspondiente, sé que el sultan ha declarado que está cansado de la sujeción al extranjero, y que quería ponerle fin a cualquier precio. No se sabe como tratará de ejecutar sus planes Abdul-Azziz. Pero parece averiguado que la caída de Fuad-baja, que es el hombre favorable a Inglaterra, significa que el sultan no está menos cansado de la preponderancia inglesa que la de las otras potencias. Hay, pues, en esto, un cambio radical, producido por el espíritu otomano. Parece que esta noticia ha producido en Londres una impresión desfavorable.

El comité nacional romano ha publicado una proclama contra la ocupación francesa.

Gaceta.

—Fíese usted.—Un hombre llegó hace dos noches a una casa de la calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, y pidió con un pretexto la llave de la habitación del portal. A poco desapareció llevándose un colchón, la ropa de cama y cuanto pudo haber a las manos. Después se ha encontrado en una calle el colchón y es probable que el mozo se halla pronto a buen recaudo.

—Plaga.—Tal nombre creemos poder dar al enjambre de muchachos que con sus juegos y vocerío correspondiente inundan las calles de esta capital; si sus padres quisieran comprender el daño que les hacen con dejarlos tan a su albedrío, y los perjuicios que de ello les pueden resultar, creemos procurarian recogerlos en sus casas para que en ellas tuvieran otras distracciones mas provechosas.

—El vigia.—Si en la Victoria hoy despliega sus rigores el invierno, la Victoria es de Breton—por su letrilla al brasero.

—Historiador traspirenaico.—El periódico francés Le Siècle, en un artículo de variedades pretende descubrir las costumbres de las distintas naciones y el modo que tienen de celebrar el día de Año nuevo: cuando le toca su turno a nuestro país el folletínista francés Mr. Oscar Commetant, estampa con la mayor seriedad las siguientes líneas:

«En España contentanse, para festejar el primer día del año, con cerrar las tiendas y suspender el curso de los negocios públicos. Este día tiene el aspecto de una fiesta ordinaria; ni mas ni menos. Se celebra el comienzo del año cenando antes o después de media noche, y tocando la guitarra por las calles. Es indispensable que se toque un poco la guitarra en España.»

Lo que no solamente es indispensable, sino muy cierto es que Mr. Commetant toca admirablemente el violón al hablar de nuestro país, exceptuando aquello de que los españoles cenamos antes o después de media noche, o como si dijésemos, cuando nos dá la gana.

(242)

—No me confundais con esas miserables, dijo Magdalena repitiendo su señal de inteligencia. ¡Si supieses quién es la persona que me ha recomendado a vos!

—¿Quién es?

—El señor marqués de Letorière.

Al oír este nombre Marta y Magdalena se miraron recíprocamente. Las dos mujeres se habían comprendido. La tornera ignoraba el nombre y hasta la existencia del marqués. No queriendo, sin embargo, la nodriza dar que sospechar, replicó con un tono adusto:

—Buscad a otros incautos, mi amiga; no conozco a ese marqués.

—Es el sobrino del señor abate de Vighani.

—Ya, eso es otra cosa, exclamó la nodriza; por qué no lo digisteis antes? El sobrino del señor abate de Vighani no puede recomendar sino a personas honradas. Y qué tenéis que vender?

—Esta pieza de encaje, y Magdalena dirigió a Marta una mirada espresiva. Es muy preciosa; la princesa puede

(247)

lo posible para introducirse en la abadía aquella misma noche. Era las once; la princesa, oprimida por inexplicables presentimientos, se puso a rezar sobre las gradas del sepulcro de Egmond. El marqués podía llegar de un momento a otro por el pasaje subterráneo de la capilla. El silencio era profundo interrumpido solamente por los bramidos del viento que se introducía bajo de los arcos. A pesar de su resolución, a pesar del noble y religioso designio que dictaba su conducta, a pesar de la pureza de su alma, la princesa Julia casi se arrepentía de haber dado la cita a Letorière en la capilla de la abadía. Veía en ello un sacrilegio. Poco a poco cesaron sus temores para dar lugar a una ansiedad, a una inquietud devoradora.

Ardía en medio de la capilla una lámpara, que arrojaba una luz dudosa en medio de las tinieblas. Arrodillada la princesa cerca de la puerta que comunicaba con el subterráneo, escuchaba con ansiedad por aquel lado. En fin,

(246)

en el pecho. Sus testigos le transportaron a su casa y lo entregaron al cuidado del pobre Domingo.

XVII.

LA ABADIA.

Acababan de dar las once en el reloj del claustro de la abadía de Montmartre. La noche era tempestuosa; el cielo estaba oscuro y nublado, a pesar de la claridad de la luna que apareció a largos intervalos por entre las nubes negras separadas por el viento. Para ir a la capilla debía atravesar la princesa, al salir de su aposento, una galería abierta cuyos arcos daban a uno de los patios interiores de la abadía.

En medio de aquel patio se elevaba el sepulcro de la señora condesa de Egmond, la hermosa y desgraciada hija del mariscal de Richelieu. La princesa Julia había recibido por medio de su nodriza y de Magdalena un recado de Letorière. Le anunciaba que haría todo

(243)

examinarla toda, y seguramente no le encontrará un defecto.

—Voy a enseñársela... ¿No tenéis mas que esto?

—No tengo otra cosa digna de vuestra ama.

—Esperad, pronto vuelvo dijo Marta.

En el fondo de aquel paquete de encaje había una carta del marqués; preguntaba a Julia el medio de llegar hasta ella. La princesa le contestó que se consideraba como su muger delante de Dios, y que estaba resuelta a huir de la abadía si hallaba ocasión de eludir la vigilancia que la rodeaba. Podía, siempre que quisiera, ir a rezar a la capilla. Aquella capilla estaba separada del claustro por un pasadizo subterráneo. Una parte de las paredes del claustro daban al campo y escalando aquellas paredes por el sitio que la princesa designaba se encontraba al lado de una fuente la puerta del pasaje subterráneo.

Forzada esta puerta se llegaba hasta la capilla. La princesa prevenía a Letorière que le esperaría a la una de la

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 6 de Febrero á las 12 de su mañana.
Financ Rústicas. Menor cuantía.

Núm. 2728 del inventario. El arbolado existente en 100 fanegas de tierra de la propiedad de Doña Josefa Tirado, procedente del caudal de propios de la villa de Añora que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, linda a N. dehesa de Cascarrales, a L. dehesa vieja, y a S. y P. Don Matias Moreno; y consta de 286 encinas y 137 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 230 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 5175 rs. y tasado en 5753 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 5175

Núm. 2729 del inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra, de la propiedad de Doña Josefa Tirado, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. L. y S. haza de Capellania, y a P. Doña Josefa Tirado; y consta de 18 encinas y 32 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 17 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 382,50 y tasado en 420 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 382,50

Núm. 2730 del inventario. El arbolado existente en 80 fanegas de tierra, de la propiedad de una Capellania, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. dehesa de Cascarrales, a L. y S. Doña Josefa Tirado, y a P. tierras del Sr. Marqués de Ariza, y consta de 80 encinas, 514 chaparros y 162 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 207 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 4657,50 y tasado en 5187 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 4657,50

Núm. 2731 del inventario. El arbolado existente en 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Doña Josefa Tirado, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche y linda a N. tierras del Sr. Marqués de Ariza, a L. otras de Capellania, y a S. y P. otras de Doña Josefa Tirado; y consta de 21 encinas y 45 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 22 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 495 rs. y tasado en 539 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 495

Núm. 2732 del inventario. El arbolado existente en 5 fanegas de tierra, llamadas del Realaje, de la propiedad de Doña Josefa Tirado, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. tierras del Marqués de Ariza, a L. otras de Doña Josefa Tirado, a S. otras de Don Sebastian Pizarro, y a P. otras de José Molina; y consta de 51 encinas y 42 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 38 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 855 rs. y tasado en 940 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 855

Núm. 2733 del inventario. El arbolado existente en 15 fanegas de tierra de la propiedad de Sebastian Pizarro, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. Juan Peralvo, a L. Doña Josefa Tirado, y a S. y P. herederos de Alejandro Tirado; y consta de 64 encinas y 20 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 42 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 945 rs. y tasado en 1040 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 945

Núm. 2734 del inventario. El arbolado existente en 10 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Peralvo, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. y S. Sebastian Pizarro a L. Doña Josefa Tirado, y a P. Pedro Lopez Cobos; y consta de 61 encinas y 31 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 41 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 922,50 rs. y tasado en 1013 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 922,50

Núm. 2735 del inventario. El arbolado existente en 7 fanegas de tierra, de la propiedad de Sebastian Pizarro, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. viuda de José Pizarro, a L. Doña Josefa Tirado, a S. Juan Peralvo, y a P. Pedro Lopez Cobos; y consta de 68 encinas, 34 chaparros, y 45 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 55 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1237,50 y tasado en 1387 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 1237,50

Núm. 2736 del inventario. El arbolado existente en 7 fanegas de tierra, de la propiedad de la viuda de José Pizarro, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. José Tejero, a L. Doña Josefa Tirado, a S. Sebastian Pizarro, y a P. Pedro Lopez Cobos; y consta de 78 encinas, 26 chaparros y 42 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 53 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1.192,50 y tasado en 1320 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 1192,50

Núm. 2737 del inventario. El arbolado existente en 7 fanegas de tierra, de la propiedad de José Tejero, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. Domingo Conde, a L. Doña Josefa Tirado, a S. viuda de José Pizarro, y a P. Pedro Lopez Cobos; y consta de 55 encinas y 32 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 38 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 855 rs. y tasado en 956 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 855

Núm. 2738 del inventario. El arbolado existente en 7 fanegas de tierra, de la propiedad de Domingo Conde, de la anterior procedencia, que radica en el sitio de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. José Molina, a L. Doña Josefa Tirado, a S. José Tejero, y a P. Pedro Lopez Cobos; y consta de 70 encinas y 42 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 48 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1080 reales y tasado en 1206 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 1080

Núm. 2739 del inventario. El arbolado existente en 7 fanegas de tierra, de la propiedad de José Molina Almagro, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozue-

las, término de Pedroche, y linda a N. tierras del Sr. Marqués de Ariza, a L. otras de Doña Josefa Tirado, a S. otras de Domingo Conde, y a P. otras de Pedro Lopez Cobos, y consta de 28 encinas y 22 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 17 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 382,50 y tasado en 416 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 382,50

Núm. 2740 del inventario. El arbolado existente en 10 fanegas de tierra, de la propiedad de Pedro Lopez Cobos, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. tierras del Sr. Marqués de Ariza, a L. otras de José Molina, y otras a S. herederos de Alejandro Tirado, y a P. José Pizarro; y consta de 145 encinas y 16 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 94 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2115 rs. y tasado en 2348 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 2115

Núm. 2741 del inventario. El arbolado existente en 7 fanegas de tierra, de la propiedad de José Pizarro, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. tierras del Marqués de Ariza, a L. Pedro Lopez Cobos, a S. herederos de Alejandro Tirado, y a P. Gabriel Vaquero; y consta de 92 encinas y 25 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 58 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1305 rs. y tasado en 1459 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 1305

Núm. 2742 del inventario. El arbolado existente en 7 fanegas de tierra, de la propiedad de Gabriel Vaquero, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. arroyo de Santa María, a L. José Pizarro, a S. herederos de Alejandro Tirado, y a P. José Molina; y consta de 128 encinas y 43 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 82 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1845 rs. y tasado en 2049 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 1845

Núm. 2744 del inventario. El arbolado existente en 4 fanegas de tierra, de la propiedad de José Valerio Fuentes, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. arroyo de Santa María, a L. viuda de José Pizarro, a S. D. Pedro Tirado, y a P. haza de la Vela, y consta de 73 encinas y 6 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 47 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1.057,50 y tasado en 1184 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 1057,50

Núm. 2745 del inventario. El arbolado existente en 7 fanegas de tierra, de la propiedad de la viuda de José Pizarro, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. arroyo de Santa María, a L. José Tejero, a S. D. Pedro Tirado, y a P. José Valerio Fuentes; y consta de 102 encinas y 61 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 72 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1620 rs. y tasado en 1787 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 1620

Núm. 2746 del inventario. El arbolado existente en 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Alamo, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. L. Miguel Campos, a S. dehesa del Bramadero, y a P. Francisco Capitan; y consta de 21 encinas, las que han sido capitalizadas por los 17 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 382,50 y tasado en 417 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 382,50

Núm. 2747 del inventario. El arbolado existente en 7 fanegas de tierra, de la propiedad de José Tejero, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de las Rozuelas, término de Pedroche, y linda a N. arroyo de Santa María, a L. Jose Molina, a S. D. Pedro Tirado, y a P. viuda de José Pizarro; y consta de 130 encinas y 22 chaparros, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 91 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2.047,50 y tasado en 2266 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 2047,50

Núm. 2748 del inventario. El arbolado existente en 36 fanegas de tierra, nombrada Pozo conejo, de la propiedad de una memoria fundada por Doña Isabel Ulloa, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Piedras Blancas, término de Pedroche, y linda a N. haza de la Higuera, a L. arroyo de Santa María, a S. haza charco del Estanco, y a P. otra de Maria Gonzalez; y consta de 488 encinas, 925 chaparros y 305 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 201 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 4.522,50 y tasado en 5023 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 4522,50

Núm. 2749 del inventario. El arbolado existente en 18 fanegas de tierra, nombrada Charco del Estanco, de la propiedad de una memoria fundada por Doña Isabel Ulloa, de la anterior procedencia, que radica en el quinto de Piedras Blancas, término de Pedroche, y linda a N. haza Pozo del conejo, a L. arroyo de Santa María, a S. haza de Barranco Mocho, y a P. haza cebadera; y consta de 11 encinas, 421 chaparros y 125 matas jóvenes, cuyo arbolado ha sido capitalizado por los 65 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1.462,50 y tasado en 1621 rs. y siendo menor la capitalización se subasta por ella. 1462,50

DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ,

dentista y sangrador por la facultad de medicina de Madrid.

Estracción de dientes, muelas y raigones, con los nuevos *forceps giratorios*, y por medio de varios mecanismos de su invención que disminuyen notablemente el dolor de la extracción. Coloca desde un diente hasta una dentadura completa por todos los sistemas conocidos e imitando en un todo a las naturales. Empasta las muelas careadas, con los mejores y mas permanentes empastes conocidos. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitando por este medio el mal olor que despierta la boca. Afirma los dientes flojos y movidos y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la Cirujía menor. Tiene polvos, cepillos, opiatas, y elixires para la conservación de la dentadura y la acreditada tinctura de los Arabes que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete, calle del Liceo, núm. 28.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de París.

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo barato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, a consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comisión compuesta de los Srs. Boulland y Fouchier. Profesores de clínica interna en la Facultad de medicina de París, como igualmente del Sr. Bally, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones científicas permiten colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Contra la clorosis u opilosis. La leucorrea o flujo blanco. Y la anemia o debilidad de temperamento. Estas Grageas se hallan contenidas en cajas cuadradas revestidas de un rotulo y una cubierta de color y selladas con una faja de color de rosa igualmente imitativa, con la firma del Sr. Labelonye.

DEPOSITO GENERAL EN PARÍS.

Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Venta únicamente al por mayor, dirigiéndose en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 a los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

PILULES DEHAUT

Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al purgar, no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad o la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos, los enfermos debiles, los deportados, los viajeros, los que sufren de la purgación, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enfados, que se opongan a purgar, o se pretenda mal gusto o por el temor de volverse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones crónicas, y muchas otras repugnantes y incurables, pero que ceden a una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Versa la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 30 rs. y de 10 rs.

Venta únicamente por mayor, dirigiéndose en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13 a los Sres Tacconet y Comp. depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Comp. droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

ACEITE SLAVE DE RUSIA

DEL Dr. G. LASQUALE, contra la caída y para la regeneración de los cabellos, autorizado por el consejo de medicina de San Petersburgo y recomendado por los facultativos. Doce años de buen éxito. Precio del frasco, 2 francos.

Deposito general en París, casa de J. C. Holtz, 23, boulevard Sébastopol. En Cádiz, Tacconet y compañía, calle de S. Francisco, número 13.

—PERDIDA.—Se ha estraviado una licencia de cumplimiento del ejército de Ultramar a favor de Bernardo Deamur. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla al Sr. Alcalde de la Carlota; quien dará una gratificación por el hallazgo.

—PINOS.—Se venden cien pinos a escoger en la posesión llamada Velasco de Santo Domingo. Vive su dueño calle del Reloj núm. 6.

—ALMONEDA.—Desde el 20 del corriente y hora de 3 a 5 de la tarde, se abre almoneda de varios efectos y 3 troncos de guaranicones, en la casa núm. 104, calle de la Puerta Nueva, por su puerta falsa a la entrada de la Cruz Verde.

—ARRENDAMIENTO.

Desde S. Juan inmediato, dos Casas Principales calle de la Alegria núm. 9 y calle de la Madera baja núm. 49. En la calle de los Manriques núm. 5, darán razon.

—ARRENDAMIENTO. Se

arrienda el lagar de Torre Doria sito en el alcor de la sierra; la persona que desee adquirir mas noticias podrá pasar a la secretaria del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

—PERDIDA.—Se han estraviado dos Sacos de noche, uno de Lana Blanca y otro negro, con papeles de interés; la persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a la redaccion de este periódico, donde se le dará quien es su dueño, el que dará una decente gratificación.

LA JEREZANA.

ARCO REAL NUM. 17. Manteca de Asturias, a 5 rs. libra. Queso de bola, a 5 id. Se realiza una pequeña partida.

—VENTA.—La de una preciosa carpeta de madera para bufole, y un feretro unico en su clase, por lo bien acabado. En la calleja de la Torre de San Andrés, número 58, darán razon.